

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS "TALLERES INFORMACION COMUNITARIA".

Huépil, 05 de Enero del 2012.

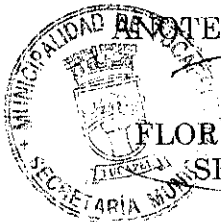
DECRETO ALCALDICIO N° 102 / 2012 /

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) Lo dispuesto en el artículo 3° letra a) de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su modificación publicada en el Diario Oficial del 06.10.2009.
- c) El Memo N°007, Depto. Social Comunal de fecha 02 de enero 2012, que solicita contrataciones.
- d) La necesidad de adquirir los servicios a honorarios dentro del Programa Social "Talleres de Información Comunitarios"
- e) El contrato de fecha 02 de Enero del 2012 entre la Municipalidad de Tucapel y la Sra. Ypsy Jelves Flores.
- f) El contrato de fecha 02 de Enero del 2012 entre la Municipalidad de Tucapel y la Sra. Isabel Cornejo Salom.
- g) La disponibilidad del presupuesto municipal vigente.

DECRETO

- 1.- Apruébese contrato de prestación de servicios a honorarios indicados en la letra e) y f) de los vistos, por la suma de \$175.056.- (ciento setenta y cinco mil cincuenta y seis pesos) brutos mensuales, al proveedor YEPSY JELVES FLORES, Cedula de Identidad N° [REDACTED] y por la suma de \$185.997.- (ciento ochenta y cinco mil novecientos noventa y siete pesos), brutos mensuales, al proveedor ISABEL CORNEJO SALOM, Cedula de Identidad N° [REDACTED], por ser los proveedores que se adecuan a los requerimientos estipulados por el municipio.-
- 2.- El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- 3.- Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.211.04.004. "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.



REVOQUESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:  
Secretaria Municipal  
Depto Adm. Finanzas  
Depto de partes  
Ofc. Personal y Rem.  
Archivo.  
JVJ/FMMB/MWC/rjs.

